

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1120 *Anuncio del Notario de Isla Cristina (Huelva), Don Jacobo Savona Romero, en Expediente 1/2011 de subasta en procedimiento de venta extrajudicial de bienes hipotecados.*

Jacobo Savona Romero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Isla Cristina.

Hago saber: Que en mi notaría sita en calle Baja, número 19-21, bajos, en Isla Cristina (Huelva), se tramita venta extrajudicial, Expediente 1/2011, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1ª.- Urbana: Número Sesenta-cero cuatro (60-04): Vivienda número 391 de proyecto, perteneciente al edificio nueve del conjunto residencial construido sobre uer-9 del plan parcial 1 de islantilla, en isla cristina (huelva). tiene acceso directo desde la zona común que la separa del edificio cinco. consta de planta baja y primera, comunicadas por una escalera interior. la planta baja se distribuye en: porche de entrada, hall-distribuidor, cocina, un aseo y un salón-comedor con terrazas. la planta primera se distribuye en: hall-distribuidor, tres dormitorios, una terraza y un baño; tiene también un tendedero independiente al que se accede desde el porche de entrada. tiene una superficie aproximada de ciento nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados, de los que veinticuatro metros con seis decímetros cuadrados corresponden a terrazas, porches y tendedero (consume una edificabilidad de 97,470 metros cuadrados). mirando desde su entrada, son sus linderos exteriores, en ambas plantas: por el frente, en varias líneas, la zona común que la separa del edificio cinco, y de la calle que da acceso al conjunto residencial; por la derecha, en varias líneas, la zona común que la separa del campo de golf; por la izquierda, en varias líneas, la zona común que la separa del edificio cinco y la vivienda 390 y por el fondo, donde tiene las terrazas, en varias líneas, la zona común que la separa del campo del golf. coeficiente: 0,537 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de LEPE, al Tomo 1.221, Libro 305 de Isla Cristina, Folio 181, Finca 19.970, inscripción 4ª.

Tipo para Subasta: El tipo para la primera subasta de la finca será el de 181.852,12 Euros. El tipo para la segunda subasta de la finca será el de el 75 por ciento de la primera. La tercera subasta de ésta se hará sin sujeción a tipo.

2ª.- Urbana: Una cuota indivisa de 4,88 por ciento de la siguiente finca: Número cincuenta y siete-veintiuno (57-21): Local destinado a garaje, situado en planta sótano del edificio cinco. Tiene una superficie construida de seiscientos veintinueve metros con diez decímetros cuadrados; y es de forma sensiblemente rectangular. El acceso para vehículos se produce desde la finca sótano del edificio uno, que fue local resultante de la división material del mismo, como finca número 55-33 de dicha división material y que es la finca registral número 15.900 del Registro de la Propiedad de Ayamonte, hoy Lepe. Tiene un acceso para personas situado en el fondo, que lo comunica mediante unas escaleras, directamente con la zona común que separa los edificios 5 y 9. Consta de 20 plazas de aparcamiento y zonas comunes. Linda, mirando desde su entrada (por el acceso de vehículos): por el frente, con la finca sótano del edificio uno mencionada; Por la derecha, con el subsuelo de la zona común de acceso al edificio, por la izquierda, con subsuelo de

zona común y por el fondo, donde está el acceso para personas, con el subsuelo de la zona común que separa los oficios 5 y 9. Coeficiente: 1,724 por ciento. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1093/97, se procede a describir la plaza de aparcamiento cuyo uso exclusivo y excluyente, que se corresponde con la participación indivisa que se transmite: Plaza de aparcamiento número setenta y dos.- Es de forma rectangular. Se accede a ella desde la zona de circulación de la finca. Tiene una superficie útil de catorce metros con once décimos cuadrados, y construida, de catorce metros con diecisiete décimos, aproximadamente. Linda, entrando al frente, con zona de circulación, a la derecha, con la plaza de aparcamiento número setenta y uno, a la izquierda, con la plaza de aparcamiento número setenta y tres, y al fondo, con muro de cerramiento de garaje que la separa del subsuelo de la zona común de acceso al edificio. Le corresponde, respecto de la cuota del 1,724 por ciento de la finca en la que se encuentra, una participación del 4,88 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de LEPE, al Tomo 1.258, Libro 321 de Isla Cristina, Folio 165, Finca 19.991/72, inscripción 3ª.

Tipo para subasta: El tipo para la primera subasta de la finca será el de 17.187,92 Euros. El tipo para la segunda subasta de la finca será el de el 75 por ciento de la primera. La tercera subasta de ésta se hará sin sujeción a tipo.

Fecha para subasta: La primera subasta será el día 23 de febrero de 2012, a las once horas. La segunda subasta, si fuere menester, será el día 22 de marzo de 2012, a las once horas. La tercera subasta, en su caso, será el día 30 de abril de 2012, a las once horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de mayo de 2012, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Si la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas resulta infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Isla Cristina, 9 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120001005-1